JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Cinco (05) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**201700504000**

Se reprograma la realizacion de la prueba genética para el **dia 10 de noviembre del año 2021 a la hora de las 9.00** de la mañana en INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES -GRUPO DE GENETICA .Por Secretaría , eleboresne los oficios.

Se ordena a la Scretaria del despacho se oficie al BATALLON INGENIEROS NUMERO 14 DEL MUNICIPIO DE BERRIO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, para que procedan a dar el permiso correspondiente , para que se hagan presente en la practica de la prueba genética.

La parte actora deberá reclamar los oficios una Semana antes de la realización de la prueba genetica y radicarlos

Sírvase prpceder de conformidad.

NOTIFIQUESE

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ____0166__ __
HOY: 06 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

_____
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA